

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 08 de Enero 2018.

DECRETO EXENTO N° 136.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por don Cesar Castillo Espinace con domicilio en Sector Rural Santa Cecilia - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Reunir fondos a beneficio de la Asociación de Futbol Rural.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Cesar Castillo Espinace
RUT : 13.473.635-6
A REALIZARSE : Retiro Urbano
LOCAL : Estadio Municipal

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Campeonato final Futbol Rural	Domingo 14 de Enero del 2018	10:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos a de la Asociación de Futbol Rural.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE